

Creel impugnó ante la SCJN decreto de AMLO sobre obras prioritarias y seguridad nacional



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el nuevo decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para considerar a obras prioritarias como tema de seguridad nacional.

Durante su discurso, el militante del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que la acción que llevó a cabo tuvo como objetivo **defender las atribuciones** que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) le otorga al Poder Legislativo, además de defender la representación ciudadana mediante este poder del Estado.

"Informo a la opinión pública que, en mi carácter de presidente de la Cámara de Diputados, he presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional contra el nuevo decreto del presidente que busca que cierta obras de infraestructura sean consideradas de seguridad nacional y, con ello, **negar la información a (la) que tienen derecho todas y todos los mexicanos**", refirió este jueves 1º de junio. [...]

Creel impugnó ante la SCJN decreto de AMLO sobre obras prioritarias y seguridad nacional - Infobae